

peritos independientes ni a los administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Se deja expresa constancia, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas, socios y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 del citado Texto Refundido, se hace constar, igualmente, el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicho Texto Refundido. Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores dispondrán del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 21 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de «Cepsa Estaciones de Servicio, S.A.», Ignacio Pinilla Rodríguez.—34.959.

y 3.ª 30-5-2008

CERYCONS DEL ALJARAFE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 81/2007, dimanante de autos número 242/2007, a instancia de Manuel Moreno Librero contra Cerycons del Aljarafe, Sociedad Limitada, en la que con fecha de hoy se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Cerycons del Aljarafe, Sociedad Limitada, con CIF B-91350504 en situación de Insolvencia por importe de 4.627,69 euros de principal, más la cantidad de 925,53 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de mayo de 2008.—D.ª María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—35.171.

CHAVIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 59/07, a instancias de D. Francisco Muñoz Díaz y D. Juan Antonio Robles Galindo, contra la empresa «Chavil, S.L.», sobre despido, se ha dictado en fecha 5 de mayo de 2008 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 22.073,82 euros de principal, más 3.752 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L. expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 5 de mayo de 2008.—Domitila Garcia Gallego Secretaria del Juzgado de lo Social 1 de Motril.—35.405.

CISNE ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

En el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 23 de mayo de 2008: Se ha advertido error material en la convocatoria de Junta General Ordinaria convocada los próximos días 27 y 28 de junio de 2008: el número mínimo de acciones necesarias para tener derecho de asistencia a la Junta y

que ha de alcanzar una milésima parte del capital social es de 23.934 acciones, lo que se pone en conocimiento de los accionistas a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Pérez de la Cruz Oña.—36.880.

CODISAN CERÁMICA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 465/08 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Yolanda García Mateo y otro contra la empresa Codisan Cerámica, S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de mayo de 2008, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 27.512,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.—35.510.

COFETE, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador Único de la Compañía Convoca Junta General de Accionistas de «Cofete, S.A.», para el próximo día 27 de junio de 2008, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la Calle Tuset, números 20-24, Barcelona, y, en su caso, el día 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social, y, aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Compañía, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria correspondiente al ejercicio 2007. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Autorización para ejecutar, formalizar, elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que se adopten en los precedentes puntos del orden del día.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos contables y sociales del ejercicio que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 21 de mayo de 2008.—Por Indema, S.L., persona física Representante, Doña Candelaria Franquís de León.—35.158.

COMERCIAL PRODUCTOS DE LIMPIEZA, S. A.

Junta general ordinaria y universal

Convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria y universal de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la compañía, en primera convocatoria el día 30 de Junio de 2008, a las 9,30 horas y en segunda convocatoria el día 1 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, cerradas a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Organismo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se recuerda a todos los accionistas, que tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, así como solicitar en envío gratuito de los informes y documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general.

Castellbisbal, 29 de mayo de 2008.—El Administrador Unico, Miguel Romera Navarro.—36.923.

COMERCIANTES REUNIDOS DEL SUR, S. A. EFC

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social (Plaza de las Tendillas, 1, Córdoba), el treinta de junio de dos mil ocho a las doce horas, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, del Informe de Gestión de igual ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado obtenido en el mismo. Aprobación en su caso de la gestión de los administradores en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Designación de auditores.

Quinto.—Orogamiento de facultades para ejecución y elevación a público de los acuerdos y proceder, en su caso, a la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, incluido el texto propuesto para el artículo 6 de los Estatutos Sociales en caso de suscripción completa del aumento de capital y el informe elaborado por los administradores sobre el citado aumento, y obtener de la sociedad su entrega y envío de forma inmediata y gratuita.

Córdoba, 23 de mayo de 2008.—El Co-Presidente de Consejo de Administración, don Antonio Priego de Montiano.—36.789.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACIÓN MECÁNICA DEL VIDRIO, PROCEDIMIENTOS LIBBEY OWENS, S. A. (CELO)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 27 de mayo de 2008, se convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallès (Barcelona), calle Amposta, 22, Edificio XXI, el lunes 30 de junio de 2008 a las diez horas, con arreglo al siguiente